

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS MANDATO Y REPRESENTACIONES PRESEMYR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, hoy día 12 de abril 2017 a las 14H00 en el local de la compañía ubicado en la calle Pichincha 18-16 y chile, se reúnen los señores Carlos Carrasco, María de Jesús Villalba Castillo y Sergio Toca; Propietarios del cien por ciento de las participaciones sociales, por sus propios derechos, convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos.

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2016.
4. APROBACION DEL ACTA.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.- Interviene la señora presidenta e informa sobre las labores ejecutadas durante el periodo 2016, las mismas que fueron cumplidas con responsabilidad conjuntamente con el señor Gerente siempre apegados a los Estatutos de la institución y leyes vigentes, es así que se ha logrado mantener a la empresa en los niveles aceptables, satisfaciendo primero a nuestros clientes base fundamental de la vida de la empresa, así mismo se ha cumplido con nuestro personal de colaboradores con los pagos de sus haberes a tiempo, se han realizado inversiones como compra de materias primas y materiales para cumplir con nuestros servicios factor indispensable para la supervivencia de la empresa, informe que es aceptado por todos los asistentes, por lo que la Junta General de Socios resuelven:

RESOLUCION.- La Junta General por unanimidad Resuelven aprobar el informe de la señora Presidenta:

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- Toma la palabra el señor gerente agradece la asistencia y la colaboración de sus compañeros, a la vez que da lectura al informe administrativo económico de la Institución en el que se puntualiza el trabajo sacrificado que hay que desarrollar para adquirir contratos es así que se ha logrado obtener contratos con nuevos clientes como consejo de la judicatura entre otras entidades que nos han permitido dar vida a la empresa, así mismo se han terminado contratos sin embargo de aquello debo dar Gracias a DIOS que me da la capacidad suficiente para seguir luchando en bien de la Institución, se realizó compra de maquinaria y compra de materiales ajustándose al presupuesto de la institución, así como se ha generado ingresos también se han generado egresos principalmente en la compra de insumos, pagos de sueldos y liquidaciones, sin embargo de ello nos encontramos con una utilidad bruta de 35889,26 dólares, de los cuales hay que pagar el 15% de participaciones a nuestros colaboradores (empleados), el 25% de impuesto a la renta y el restante queda a disposición de ustedes señores socios, actividades ejecutadas siempre con conocimiento y concordancia con la señora Presidenta, se está cumpliendo a cabalidad con las normativas y disposiciones de los estatutos y respetando las Leyes Ecuatorianas. Informe que es puesto a consideración de los asistentes, el mismo que aceptado por todos los socios y resuelven:

RESOLUCION.- La Junta General Resuelve por unanimidad aprobar el informe administrativo económico de la empresa del año económico 2016.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2016.- Se da lectura a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto en el balance general como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre 2016 de la institución, provenientes de las actividades desarrolladas por la institución las mismas que fueron elaboradas por la Lcda. Dora Vela contadora de la Institución con estricto apego a los principios contables de la legislación

ecuatoriana, el cual se demuestra la forma correcta de la elaboración y cumplimiento de las actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico, reflejando ingresos económicos producto de las actividades operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2016 de 414.827.64; gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores ascienden a la suma de 378.938.38., se determina que durante el año 2016 la empresa ha generado una utilidad bruta antes de pagos de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, Utilidad 35.889.26, Balance que es puesto a consideración de los socios, por lo que la Junta General de socios Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta general Universal de socios Resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio económico 2016 sin modificación alguna

APROBACION DEL ACTA

La señora presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se trate el último punto, procediéndose a dar lectura del acta de junta y se somete a votación de los asistentes y Resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de socios resuelve: Por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. La Junta Universal concluye la sesión a las 18 horas.


f) Maria Villalba;


f) Carlos Carrasco;


f) Sergio Toca